

NOTA INFORMATIVA

La matrícula de los cursos semipresenciales es OBLIGATORIA.

Se realizará entre el 1 y el 10 de julio de 2015.

Esta matrícula deberá incluir las materias del curso 2014/15 que no se hayan aprobado en junio.

La matrícula será definitiva después de las evaluaciones de septiembre-2015.

Aquel alumnado que no se matricule en estas fechas pierde la plaza y el derecho a estudiar en el IES V Centenario.

El alumnado de 2º de ESA PRESENCIAL está obligado a solicitar plaza para el curso próximo entre el 1 y el 15 de junio si quieren estudiar Bachillerato en nuestro centro.